



**Ilustre Municipalidad de Los Lagos**  
**Región de Los Ríos**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 6**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)**  
**COMUNA DE LOS LAGOS**

En Los Lagos a 31 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 6 del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. Preside la sesión el Alcalde, Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes Consejeros

<b>CONSEJERO (A)</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>Luis Flores Álvarez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Haydee Cerda Carrillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Dagoberto Catalán Valdés</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Luis Lermenda Burgos</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Víctor Hernández Espinoza</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>María Esparza Romero</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Daniel Portales Barría</b>	<b>PRESENTE</b>

**Secretaría Municipal:** Todos los consejeros fueron citados ya sea personalmente, vía correo electrónico o telefónicamente

**Consejeros ausentes:** Beatriz Brinkman, Isabel Rubilar, Alejandro Paredes, y Marina López La Consejera María González Muñoz dio excusas, se encuentra en la ciudad de Santiago por asuntos personales.

Consejero Daniel Portales se incorpora en la mitad de la sesión y se retira molesto.

**TABLA**

**1.- CUENTA PÚBLICA GESTION MUNICIPAL AÑO 2016**

**Sr. Alcalde:** respecto de este tema por una modificación que hubo en la ley que señalaba que en marzo debía rendirse cuenta al Cosoc y mantenía la fecha de abril para dar cuenta pública al Concejo don Fernando Vásquez nuestro administrador nos va a explicar que nuevamente hay un cambio y para que todos estemos informados nos va a explicar en qué consiste.

**Sr. Vásquez, administrador Municipal:** Buenos días.

El año 2012 surgieron varias consultas a contraloría, donde varios Cosoc pidieron pronunciamiento a nivel nacional con respecto a la pertinencia de la fecha de la cuenta pública que tiene que rendir el alcalde de la gestión del año anterior. La ley 18.695 establece que el alcalde debe dar cuenta pública al concejo municipal, al concejo de

organizaciones de la sociedad civil y al concejo comunal de seguridad pública a más tardar el mes de abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, la misma ley 18.695, hasta el año 2014 establecía en el artículo 94, decía con todo en el mes de marzo de cada año el concejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del alcalde sobre la cobertura y eficiencia sobre los servicios municipales, cuál era el problema acá que la ley orgánica de la municipalidad decía sabes que tienes que dar cuenta en abril al concejo, al Cosoc. Concejo de seguridad pública, pero otro artículo que ya venía tomado de la ley 20500, Decía pero el Cosoc se tiene que pronunciar en marzo entonces el alcalde decía doy cuenta en abril o doy cuenta en marzo, doy cuenta pública en abril sin haber pasado por el Cosoc en marzo y se generó una serie de dictámenes por parte de Contraloría explicando que efectivamente tenía que ser en marzo, a raíz de eso la asociación chilena de municipalidades pidió una modificación a este punto por que no tenía sentido que estuviera mandatado el alcalde dar cuenta en abril y antes de rendir la cuenta tenía que tenerla aprobada la cuenta pública por el COSOC, así que con la ley 20.742 ya del 1 de abril del 2014 se modificó el artículo 94 de la ley 18.695 y se cambió la palabra marzo por mayo, entonces desde el 2015 el Cosoc debe pronunciarse de la cuenta pública que rinde el alcalde en el mes de mayo, por lo tanto el alcalde tiene hasta el último día hábil del mes de abril para presentarla al Cosoc. Finalmente queda claro que el Cosoc debe pronunciarse de la cuenta pública en el mes de mayo, no en el mes de marzo.

**Sra. Raquel González DIDECO:** solo recordarles que efectivamente así se hacía al comienzo en abril se invitaba al COSOC, Concejo Municipal Organizaciones y ciudadanía, luego con la modificación en la ley se rendía cuenta al COSOC en sesión especial en marzo, al Concejo Municipal en abril, pero igual se invitaba al COSOC para la cuenta pública que hacía el alcalde al Concejo y la ciudadanía en el mes de abril en la formalidad de una reunión de concejo, eso siempre se mantuvo

**Sr. Vásquez Administrador Municipal:** Pues bien teniendo claro que el alcalde rinde cuenta pública en abril y que esta cuenta pública consiste en un informe escrito y que ustedes como COSOC tienen hasta el mes de mayo para pronunciarse sobre dicha cuenta pública.

Esta ceremonia que se lleva a cabo en el contexto de una sesión de Concejo Municipal donde estarán invitados ustedes, el Concejo Municipal, y de Seguridad pública, autoridades regionales, comunales y toda la comunidad se realizará el día 28 de abril de 2017 a las 12 horas, en esa oportunidad el alcalde rinde cuenta pública, la secretaria municipal hace entrega al Concejo del informe escrito de cuenta pública que es el instrumento legal sobre el cual ustedes se deben pronunciar.

Ahora cuáles son los temas que debe considerar la cuenta pública, eso está dado por la ley:

Balance de la ejecución presupuestaria y estado de situación financiera las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo de la de la comuna, la gestión anual del municipio respecto al plan comunal de seguridad pública vigente, aquí me quiero detener; Hoy día nosotros tenemos, estamos en el proceso de conformación del concejo comunal de seguridad pública en función de la normativa que entro en vigencia en febrero de este año, que fue promulgada en noviembre del año 2016 y que mandata que se tiene que conformar el concejo comunal de seguridad pública, en términos distintos a cómo funcionaba anteriormente, señala a todas las personas que tienen que actuar y aparte de eso establece la ley si hay presupuesto disponible se tiene que contratar a un Director que es la figura de secretario ejecutivo del Concejo, pero como esta ley fue promulgada en el mes de noviembre los presupuestos municipales ya estaban zanjados en la mayoría de las comunas, no se puede contratar a alguien con dedicación exclusiva por lo tanto nosotros este año no vamos a contratar una persona encargada para el cargo de director, si le vamos a dar funciones a un funcionario municipal que pase a ser secretario ejecutivo del comité en este caso el alcalde ha

nombrado a Raquel Gonzalez y don Ignacio Retamal esta nombrado con las funciones del director es decir está a cargo.

**Sra. Raquel González:** A Don Ignacio Retamal ustedes lo conocen y durante este año va a ejercer las funciones de director del Comité de Seguridad, hasta el momento todo está funcionando como corresponde y esperamos enviar la invitación a la primera reunión que se hará el 10 de abril a las 10 hrs, ustedes también son parte de este comité, entiendo que ya nombraran sus dos representantes.

**Sr. Vásquez:** el 10 de abril vamos a tener conformado el Comité de Seguridad Publica por tanto podremos citarles a la cuenta pública año 2016 como lo establece la ley.

La cuenta pública también debe contener resumen de auditorías, sumarios , juicios de los cuales el municipio fue parte, resoluciones del concejo de transparencia y las observaciones que hacen, también los convenios que celebra el municipio con otras instituciones , corporaciones , fundaciones y las modificaciones que se hayan efectuado en el patrimonio municipal, eso quiere decir adquisición de activos no financiero, básicamente compra de terrenos o venta de terrenos lo que queda relevante la gestión de servicios traspasados salud y educación.

También un punto que se incorpora recientemente es la Política de recursos humanos obedece también a una modificación en la ley y los municipios tienen que tener ahora política de recursos humanos, departamento de recursos humanos que es lo estamos ahora nosotros empezando a armar y además debe informar todo hecho relevante en la administración municipal a los 3 concejos a la comunidad en general de igual modo todos los procedimiento que tengan que ver con la ley las leyes urbanismo y construcciones, estudios impactos proyectos urbanos cuando un mega proyecto impacta sobre la medida urbana la ley contempla compensaciones que tiene que hacer la o las empresas que generaban estos impactos, acá en la ciudad no se da y hubo una modificación el año pasado en la ley general de construcciones con respecto a estos aportes y como los va a recibir el municipio eso también tenemos que dar cuenta en el informe escrito y básicamente eso es lo que tiene que contener la cuenta pública, lo que vamos a hacer el día 28 aparte de la cesión y entregar el informe escrito es entregar a la comunidad un video que tiene un carácter más de resumen.

**Sra. Raquel González:** la modalidad que usamos en la otra administración fue destinar a un funcionario que acompañara al Cosoc y cuando pasan este tipo de materias que ustedes tienen que entrar a evaluar como es la cuenta pública el presupuesto, el PADEM etc., los acompañaba un funcionario y ustedes en reuniones de trabajo donde se revisaban los antecedentes elaboraban una serie de observaciones y sugerencias

**Consejero Luis Flores:** eso hicimos el año pasado y en años anteriores también

**Sr. Alcalde:** lo que nosotros vamos a hacer es dar cuenta el 28 de abril y la idea es que luego ustedes se reúnan la primera semana de mayo hagan sus observaciones tal como lo que hicieron en años anteriores, pero también recordemos que este año la cuenta pública de este alcalde parte el 6 de diciembre, por tanto es poco lo que tenemos que decir nosotros como administración del año 2016 así que lo hacemos con información de lo que recibimos de la anterior administración cuando asumimos, pero nosotros no recibimos la glosa de los proyectos como está contemplado, incluso no fueron a entregar ni siquiera el cargo, por lo tanto no recibimos el dossier en el traspaso, pero vamos a recopilar la información que tenemos y lo que podemos tener guardada porque no nos dejaron la documentación para una cuenta pública como corresponde, es bueno que ustedes sepan eso el dossier que tenían que entregar no lo entregaron

**Sr. Vásquez:** La información se ha solicitado a cada departamento como se ha hecho en años anteriores se ha solicitado en un formato preestablecido, ahora ya tenemos toda la información y estamos trabajando en el informe final de cuenta pública.

**Sr. Alcalde:** este año estamos recuperando toda la información que podamos encontrar.

**Sr. Vásquez:** lo importante aquí es el cambio que atañe al Cosoc, ya no es en marzo sino que en mayo

**Consejero Luis Flores:** si mal no recuerdo nosotros un año hicimos observaciones como fueron en marzo se lograron poner o incluir en la cuenta pública en abril.

**Consejero Luis Lermanda:** Esa nueva modificación tampoco la tenía clara yo, que bueno que lo explico ahora me quedo más claro

**Sr. Vásquez:** sobre ese tema converse con alguien de la asociación de municipalidades y como resultado de todas esas modificaciones que hubo a través de estos dictámenes hubo alcaldes que dijeron yo tengo que cumplir con la ley orgánica y daban cuenta pública en abril los Cosoc reclamaban que no habían aprobado en marzo entonces la asociación chilena de municipalidades solicito que se rectificara que se haga en abril y que el mes siguiente el Cosoc pueda pronunciarse en una reunión de trabajo. Ahora sepan ustedes que la administración siempre está a vuestra disposición, para apoyarlos en su reunión de trabajo y en todas las reuniones que ustedes quieran o cualquier consulta.

**Consejero Luis Flores:** entonces la cuenta es en abril y en mayo nos pronunciamos sobre lo que ya se dijo

**Sr. Alcalde:** pero en esa oportunidad cuando lo hacíamos en marzo, si nosotros teníamos algo que aportar o queríamos que algo se incluyera, ahora no lo vamos a poder hacer

**Sr. Alcalde:** Fernando ya menciono que debe contener la cuenta pública, si ustedes consideran que algo no se abordó, o quieren conocer detalle de algún tema igual lo plantean, no quiere decir que porque en la cuenta no se incluyo no se va a tocar el tema.

## 2.- VARIOS

**2.1.- Secretaria Municipal:** Me gustaría poner sobre la mesa un tema que se ha venido repitiendo y se relaciona con el consejero Sr. Daniel Portales, se trata de lo siguiente:

Llego a mis manos un correo, esto se publico en facebook el autor es el Sr. Portales, yo no lo tengo entre mis contactos, pero está circulando y fueron varias personas las que me lo hicieron llegar se trata de un escrito del Sr. Portales en el que se refiere a funcionarios públicos, funcionarios municipales nombrando a uno en particular que es donde incluso trabaja su propia esposa de forma bastante grosera. En mi calidad de funcionaria municipal les puedo decir que yo y ninguno de mis colegas hombres o mujeres merecen ser tratados así. Una persona puede estar muy molesta por x situación, pero hay maneras y maneras de expresarse. Yo le hice presente mi molestia a Raquel Gonzalez a nuestro administrador y también al alcalde, Raquel en su calidad de presidenta de la Asociación de funcionarios municipales de Los Lagos quedo de hacerlo saber también a ustedes, lamentablemente en este momento no está presente, pero entiendo que viene en camino.

Esta forma de expresarse en el Sr. Portales es reiterativa, incluso dentro de las mismas reuniones de COSOC, y ustedes son testigos. Es un tema que pongo en la mesa que él hizo público en redes sociales.

**Sr. Alcalde:** Aquí somos todos adultos y nos conocemos, nos vemos todos los días entonces yo no puedo andar por la vida tratando mal a la gente con razón o sin razón, vivimos en una sociedad donde debe existir el respeto tenemos valores, principios somos vecinos nos conocemos desde siempre tenemos una historia común y debemos exigir y dar respeto y creo que situaciones como estas no las podemos permitir y debemos saber cortarlas de raíz

**Consejero Flores:** Yo iba a solicitar que para la próxima reunión extraordinaria quede como punto 1 de Tabla, tomar una decisión definitiva respecto del consejero Portales, no podemos estar así yo me siento mal porque conozco a los funcionarios municipales y no veo por qué se les debe tratar mal por las redes sociales o en persona y aquí nosotros mismo hemos sido maltratados varias veces de alguna forma por él, tenemos que ver la manera definitiva de abordar este tema y zanjarlo, así que les pido se trate este tema en la próxima reunión que tengamos hoy hay 6 consejeros presentes faltan 4 reitero vemos

este punto en la próxima reunión, me gustaría que el abogado de la municipalidad nos pudiera orientar.

**Sr. Vásquez:** de acuerdo a lo que dice como administración en conocimiento de estos hechos vamos a pedirte al asesor jurídico se pronuncie,

**Consejero Luis Lermada:** incluso podemos invitar al abogado a la próxima reunión, para que el nos explique mejor que hacer ante la conducta inapropiada que tiene este consejero

**Consejero Dagoberto Catalán:** lo más probable es que no venga, yo creo que también eso hay que tenerlo muy claro que la inasistencia no sea motivo de no tratar el tema el tema tiene que tratarse

**Consejera María Esparza:** y la falta de respeto también con nuestros pares y con las autoridades que se paran frente a él cuándo se hace una reunión, el año pasado sucedió lo mismo recuerden la forma que trataba a la Sra. Soledad "oye esto oye aquello", sin ningún respeto, usted es el señor alcalde y ella es la secretaria municipal por lo tanto nos debemos respeto unos y otros porque igual el año pasado nos trato horrible y al Sr. alcalde anterior igual tuvo que pedirle incluso que saliera de la sala.

**Sr. Alcalde:** yo sé de esa falta de respeto por eso o lo cortamos o lo cortamos yo no lo permito porque aquí uno es como el papá de una familia, yo soy el alcalde y represento a todos los funcionarios desde el que hace el aseo hasta el de más alto cargo, es mi deber y es mi obligación entonces porque esto es un tema de convivencia no porque tenga diferencias voy a actuar mal, tener diferencias es normal es parte de la vida, y hay formas de sobrellevarlo, conversarlo plantear lo que me molesta de forma educada; mira no comparto esto contigo, no estoy de acuerdo con tal cosa, pero esta manera de expresarse solo ofende. Aquí nosotros estamos apuntando hacia arriba no hacia abajo yo no participo con ese tipo de gente.

**Se incorpora a la reunión el Sr. Portales, se le plantea la situación y se molesta, por decisión de los consejeros se deja de grabar, para conversar sobre la situación planteada.**

**Sr. Portales se retira molesto de la sala se retoma la reunión.**

**Sr. Alcalde:** Queda claro entonces Fernando, le vas a pedir al abogado que nos oriente hágale llegar también el documento con las expresiones del Sr. Portales en las redes sociales y el malestar de la asociación de funcionarios y de los Consejeros por reiterados actos de esta naturaleza, principalmente el trato y vocabulario que emplea.

**Consejero Luis Flores:** consejeros estamos todos de acuerdo en invitar a la próxima reunión al abogado entonces

**2.2.- Sr. Vásquez:** para efecto de cuenta pública Yordana va tomar una foto y también va a pedirles una cuña a algunos integrantes para incluirlo en el texto de la cuenta pública, esto también se hace con los concejales y consejo de seguridad pública.

**2.3.- Consejero Luis Flores:** hubo cambios en medio ambiente

**Sr. Alcalde:** hicimos cambio solo por una razón, es por capacidades, asumió medio ambiente Paulina Ramos, yo soy súper claro la amistad con los negocios no los mezclo, si bien es cierto al funcionario yo lo traje, pero si las competencias no dan. Por lo tanto, Claudio López queda en el Paisaje de Conservación.

**Ahora pido permiso para retirarme, tengo que asistir a una reunión, queda a la cabeza de la reunión el vicepresidente Consejero Luis Flores**

**2.4.- Vicepresidente Consejero Luis Flores:** para la próxima reunión queremos se toquen algunos puntos:

1.- situación del Consejero Portales

2.- estado proyectos priorizados por el Cosoc

También comentar que llego una invitación para el vicepresidente y delegada para mañana, es en Futrono la delegada la Sra. María Gonzalez y no puede ir quizá otro consejero quiera ir en su reemplazo, se ofrece don Luis Lermanda.

**2.5.- Secretaria Municipal:** la Sra. Raquel Gonzalez hace entrega del Oficio N° 305 es la invitación a la reunión de Constitución del Concejo Seguridad Publica a la que deben asistir los dos delegados del Cosoc Sra. María Esparza y Sr. Luis Lermanda esto es el 10 de abril de 2017 a las 15:00 hrs. Sala de Concejo Municipal

**Sra. Raquel González:** les vamos a enviar la ley para que se pongan al tanto

**2.6.- Consejera Haydee Cerda:** quiero dar cuenta de una situación que también tiene que ver con las redes sociales sobre un hecho que está sucediendo en el puente Quinchilca resulta que la junta de vecino de Quinchilca pidió unas horas de buldócer para encausar las aguas del río Quinchilca por el hecho que en el invierno el río crece se desborda absolutamente, y en ese aspecto tienen razón los que defendemos el río por el hecho que extraen tanto material tanto material que quedan las islas tanto que socavan el río quedan las isla y se desbordan los causes y los más perjudicados en ese aspecto somos nosotros que vivimos ahí por qué se inunda las vegas del sector y tenemos que salir prácticamente en bote entonces esa intervención se produjo a solicitud de la junta de vecino. Don Alfonso Banda que es el director de la DOH y dice que le llegó a él un video donde le ponen el buldócer trabajando presuntamente para la empresa Harcha en circunstancia que lo que está haciendo es encausar el río, entonces el problema que se pudo haber producido es porque nosotros no pusimos en conocimiento de la municipalidad esta situación o sea nosotros teníamos que haber enviado una carta a la municipalidad como junta de vecino que se iba a producir una intervención de la DOH, para encausar el río porque me dijo yo no conozco a nadie de la municipalidad excepto al señor López que es con el que puedo hacer un comentario me dijo con respecto a eso porque yo le dije acá estamos siendo atacados a través de las redes sociales ósea se está haciendo una mala interpretación del trabajo que realiza y para quien

En todo caso la foto que están mostrando en el facebook corresponde al buldócer de obras hidráulicas y en este caso río sin represa está usando esa foto y se la mandaron a Alfonso Banda, la verdad es que yo no pensé que nosotros íbamos a causar tanto revuelo con esta intervención y lo único que queríamos era encausar el río para que no nos cause daño en el invierno. Hago esta aclaración para que se tome en cuenta que esta intervención que estamos haciendo con el buldócer no es porque le estamos haciendo daño al río sino que es para encausar sus aguas.

**Vicepresidente Consejero Flores:** y no puedes ir a la radio para dar la versión real porque la gente está convencida de lo otro porque esa foto la están usando para hacer daño

**Consejero Dagoberto Catalán:** y esa intervención es al lado de arriba del puente

**Consejera Haydee Cerda:** Aguas arriba del puente Quinchilca, resulta que con la extracción del material se forma un isla y la DOH verifico eso porque a todo esto Don Alfonso es el que maneja toda esta situación técnica entonces me dice se hizo una isla y lo más probable que eso se va a abrir y los primero que van a salir perjudicados son ustedes

**Consejero Dagoberto Catalán:** Yo recuerdo haber tratado ese problema como hace 4 años atrás y fue bien preocupante en el sentido que todos los movimientos que se hacen sobre un puente pueden socavar los pilares del puente, de hecho hay una intervención que se hizo aquí en el puente San Pedro hace unos 3 años atrás y ahí se trabajo para proteger los pilares y rellenaron con piedras, para evitar claro que el agua golpee los pilares en forme constante.



**Sra. Raquel González:** Se agradece la aclaración, porque efectivamente se estaba comentando harto ese tema en forma equivocada, de hecho, hoy día el alcalde también lo puede mencionar en la radio.

**Consejera Haydee Cerda:** y en otra ocasión nosotros vamos a informar a la municipalidad con una cartita que la Junta de vecinos Quinchilca solicito a obras hidráulicas tantas horas de buldócer, esa parte a nosotros nos faltó en esta oportunidad

**2.7.- Consejera Haydee Cerda:** Pasando a otro punto, consultar Sra. Raquel si se va a concretar en esta oportunidad dos cosas que tenemos pendientes; una es el viaje a Choshuenco y la segunda organizar con dideco un espacio para difusión en radio de lo que hace el Cosoc.

**Sra. Raquel González:** La difusión tengo que verlo, creo que podemos gestionarlo, pero tengo que verlo con prensa y el viaje de reconocimiento a la reserva del Mocho Choshuenco tenemos que revisar la agenda del alcalde y ver las condiciones climáticas.

**2.8.- Sra. Raquel González:** Ahora voy a tocar un tema creo que lo vieron al comienzo y parte de lo dicho quedo fuera de acta, pero en mi calidad de presidenta de la asociación de funcionarios municipales, y en esa calidad reitero mi solicitud revisar el comportamiento de un miembro del Cosoc no se si cabe una amonestación o tomar alguna otra medida en contra de un miembro del concejo de la sociedad civil respecto al maltrato que este ejerce en contra de los funcionarios municipales, yo he sido súper enfática y la verdad es que la gente, los funcionarios municipales son bastante respetuosos, por lo tanto pido efectivamente lo mismo hacía ellos y si hay algún tema siempre el municipio los funcionarios municipales siempre han puesto a disposición su tiempo para conversarlo y ustedes como miembro de la sociedad civil también tienen instancias donde esos temas se pueden tratar, a mi no me parece que aun cuando sea un espacio personal el facebook el lo utilice para denostar y para acusar de poco profesional a una funcionaria municipal, no me parece y sobre todo me parece más grave y esto a lo mejor no tiene mucho que ver, pero sobre todo él tiene que tener mucho más respeto porque su esposa es una funcionaria municipal y lamentamos efectivamente de que un concejero de la sociedad civil se refiera en esos terminos. No es una persona que no tenga un cargo aun cuando utiliza reitero un medio que es personal él es consejero y como consejero nosotros pedimos respeto, dejo de manifiesto de manera formal nuestro malestar, ustedes han tomado conocimiento y espero que no vuelva a repetirse nunca más esto.

**Vicepresidente Consejero Luis Flores:** La ley prohíbe denostar a las personas o su menoscabo a través de las redes sociales hay variada jurisprudencia sobre ese tema así que no es menor

**Consejera Haydee Cerda:** es muy delicado

**Consejero Luis Lermenda:** como lo dije anteriormente voy apoyar hasta el final la expulsión de Portales eso lo tengo clarísimo, es mas yo un tiempo deje de venir a estas reuniones por lo mismo por el trato que él tiene con todos, porque uno como dirigente se forma un camino y perdónenme yo en el lugar en que estoy igual necesito respeto porque estoy representando a nuestra comuna a nivel regional entonces que venga él y nos insulte porque él nos involucra a todos.

**2.9.- Consejero Luis Lermenda:** Varios vecinos de Villa Esperanza me han conversado sobre el acceso a su villa y yo fui a verlo, hay unos tremendos rocones, los taxis no quieren subir, el camino esta pésimo y lo otro averiguar de quien es el camino, SERVIU dice no es nuestro, la forestal dice tampoco es de nosotros.

**Sra. Raquel González:** Vamos a revisarlo me comprometo a tener alguna respuesta respecto a ese tema

**Consejero Luis Lermenda:** se lo agradezco

**2.10.- Sra. Raquel González:** lo último que me queda presidente es reiterarle nosotros el día miércoles y jueves estuvimos en una jornada todo el día con representantes de las escuelas, directores personal de salud los funcionarios municipales todos para capacitación en lo que tiene que ver con la organización del censo, ya están definidas las personas que van a ser jefe de distrito ustedes saben que en nuestra comuna hay 12 distritos, de acuerdo a la repartición que hace el INE, 12 distrito y para esos 12 distrito nosotros necesitamos un jefe de distrito, cada distrito tiene zonas y cada distrito tiene locales censales, para cada uno de ellos nosotros necesitamos de una persona que hace como jefatura como para poder ordenar este territorio y que nada pase ese día del censo que es el 19, les cuento esto porque también ustedes como consejo deben saber que estamos al debe como comuna por la poca participación con los censistas, tenemos alrededor de 200 aproximadamente que nos faltan aun y el 19 se nos acerca cada vez más, entonces quiero pedirles a través de sus organizaciones hacer el llamado nuevamente para que se inscriban voluntarios en la oficina de la señora María Soledad porque ella es la sub JECCO también se pueden inscribir en la oficina de desarrollo comunitario en la oficina de OIRS o en la casa de la mujer donde les quede más cerca incluso a través de internet también se pueden inscribir, pero la idea es que se inscriban acá para que nosotros sepamos con cuánta gente contamos, como les contaba ayer se estuvo capacitando, esto requiere ser ordenado, súper coordinado nosotros decimos el día 19 es el día del censo sin embargo nosotros tenemos harta pega antes todavía, mucha pega todavía y tenemos que preparar los locales todavía, para que ustedes sepan muchos locales de las escuelas rurales van a ser locales censales por lo tanto van a tener que estar cerrados, la ley dice 18 , 19 , 20 un día antes un día después del censo, sin embargo nosotros hemos llegado acuerdo porque entendemos lo que significa cerrar el colegio tener a todos los chicos sin almuerzo 3 días entonces lo que hemos conversado es que nos presten, nos faciliten en la tarde el día 18 las escuelas eso se significaría que no los vamos a dejar sin almuerzo para nosotros poder preparar el recinto, tenemos que señalar poner mapas y hacer un montón de cosas como para las elecciones cuando se prepara el recinto antes y el día posterior que nos dejen una bodega un espacio donde podamos guardar el material que recogemos de todas las encuestas, los portafolios, las cajas todo eso para no entorpecer tanto la labor de las escuelas rurales en la comuna que son tan importantes y en el sector urbano bueno el liceo también será local censal, el Daem, la escuela Collilefu y la escuela España, entonces también para que no entorpecamos tanto la actividad escolar. Eso quería contarles y al mismo tiempo pedirles su ayuda.

**Vicepresidente Consejero Luis Flores:** No existiendo otro tema que tratar se cierra la sesión.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL